



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA
POA 2022**



MISIÓN	La misión de la familia Bomberil es eminentemente técnica para salvar vidas y proteger bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión del Riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para la seguridad y bienestar de la sociedad.
VISIÓN	Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de Riesgo a nivel Nacional por un servicio efectivo con altos índices de calidad y calidez vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico que resulta en usuarios satisfechos dentro

POLÍTICA GUBERNAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO	PERIODO DE EJECUCION			ENTIDAD EJECUTORA	OBSERVACIÓN
							I	II	III		
INGRESOS											
	Recaudación de valores a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera	Alcanzar al menos el 90% de locales comerciales en el Cantón Mera	Permisos emitidos en el año 2022	1.3.01.12	Permisos licencias y patentes	\$ 7,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	SE TOMA COMO REFERENCIA A LO RECAUDADO EN EL 2021
		Recaudación de predios por el GAD Municipal de Mera a favor del Cuerpo De Bomberos del cantón Mera	Certificación presupuestaria	1.3.01.31	Contribución predial de predios rústico y urbanos a favor de los cuerpos de bomberos	\$ 55,000.00	X	X	X	GADM DEL CANTÓN MERA	CERTIFICACION FINANCIERA EMITIDA CON FECHA 16/09/2021 POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (42000), CONTRIBUCION PREDIAL DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 (13000).
		Recaudación de Empresa Electrica a favor de los cuerpo de bomberos	Certificación presupuestaria	1.3.04.14	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes del alumbrado público	\$ 140,474.00	X	X	X	EMPRESA ELECTRICA AMBATO	CERTIFICACION EMITIDA POR EL JEFE DE SECCION SISCOM (E) DE EEA S.A. CON FECHA 08/09/2020
		Saldo estimado del ejercicio fiscal 2021			3.7.01.02	Cta. 76120064	\$ 129,000.00	X			C.B.C.M.
TOTAL INGRESOS						\$ 331,474.00					
GASTOS											
CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO Art. 276	1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento	Personal administrativo y operativo con remuneraciones dignas y puntuales para que rindan efectivamente en sus labores	Carga de remuneraciones, aportes al IESS, Retenciones judiciales y demás pagados dentro de los plazos que estipula la Ley	51.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 45,168.00	X	X	X	C.B.C.M.	NOMINA
				51.02.03	Décimo tercer sueldo	\$ 6,785.00			X	C.B.C.M.	
				51.02.04	Décimo cuarto sueldo	\$ 3,400.00		X		C.B.C.M.	
				51.03.12	Compensación régimen remunerativo	\$ 2,550.00		X	X	C.B.C.M.	
				51.05.07	Honorarios	\$ 1,120.00	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 36,252.00					
				51.06.01	Aporte IESS	\$ 9,441.45	X	X	X	C.B.C.M.	
				51.06.02	Fondos de Reserva	\$ 6,782.35	X	X	X	C.B.C.M.	
		Pago de servicios básicos para que el personal goce de servicios básicos y comodidad en las instalaciones	Pago mensual de servicios	53.01.01	Agua Potable	\$ 195.20	X			C.B.C.M.	PAGO MENSUAL CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$45.00 ENTRE LA ESTACION SHELL Y LA ESTACION MERA CON UNA MEDIA DE CONSUMO MENSUAL DE \$75.00 ENTRE LA ESTACION SHELL Y ESTACION MERA
				53.01.04	Energía Eléctrica	\$ 500.00	X	X	X	C.B.C.M.	
				53.01.05	Telecomunicaciones	\$ 800.00	X	X	X	C.B.C.M.	
		Dotación de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la institución	Adecuación de instalaciones.	53.04.02	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas	\$ 1,000.00		X		C.B.C.M.	TECHO TIPO ESTRUCTURA SOBRE EDIFICIO DE MERA
		Adquisición de suministros y mobiliario para el área administrativa y operativa	Compra de suministros de aseo, oficina y mobiliario	53.08.04	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00		X			PAPEL BOM, TINTAS PARA IMPRESORAS, ESFEROS, MARCADORES,
				53.08.05	Materiales de Aseo	\$ 500.00	X				DETERGENTE EN POLVO; DESINFECTANTE LÍQUIDO; CLORO; LABÓN DE PLATOS;
				84.01.03	Mobiliario	\$ 1,000.00		X	X		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA OFICINA
53.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores			\$ 500.00	X	X	X	C.B.C.M.	RECARGA DE EXTINTORES Y OXIGENOS		
Mantener los vehículos, equipos y accesorios, insumos y materiales en óptimas condiciones y	Emergencia y solicitudes atendidas	53.04.05	Vehículos	\$ 6,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SIN RUBROS DEFINIDOS POR MES PORQUE SE TRABAJA CONFORME LA NECESIDAD		
		53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$ 500.00	X	X	X	C.B.C.M.	SEGUN SE PRESENTE LA NECESIDAD EN MANTENIMIENTO DE		
		53.08.02	prendas de protección Combustibles, lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres	\$ 4,000.00	X			C.B.C.M.	MANTENIMIENTO DE MONJAS Y BOTAS PARA INCENDIOS		
		53.08.03	Combustibles, lubricantes y aditivos en general para vehículos terrestres	\$ 5,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	COMPRA DE COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES PARA		
53.08.26	Insumos Medicos	\$ 1,000.00		X			C.B.C.M.	MASCARILLAS QUIRURGICAS, ETC.			

	abastecidos		53.08.13	Repuestos y accesorios de vehículos	\$ 5,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	LOS QUE SEAN NECESARIOS DE PRESENTARSE EL CASO	
			53.08.02	Menaje de cocina, hogar y accesorios descartables	\$ 1,000.00		X		C.B.C.M.	CORTINAS	
			53.10.02	Suministros para la defensa y seguridad pública	\$ 10,000.00		X		C.B.C.M.	MOSQUETONES, UN AUTOCONTENIDO, TRES MASCARILLAS PARA EQUIPO AUTONOMO	
			53.04.04	Maquinaria y equipos (instalación)	\$ 500.00					ARREGLOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
			53.14.04	Maquinaria y Equipo	\$ 1,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
			84.01.05	VEHICULO	\$ 163,000.00		X	X	C.B.C.M.	ADQUISICIÓN DE UN CHASIS	
2. Actuar según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos	Trabajo en equipo en tareas de Operativos de rescate y salvamentos de personas y bienes según lo establece la Ley de Defensa Contra Incendios	Operativos a realizarse, capacitaciones	53.06.12	Capacitación a servidores públicos	\$ 4,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁRNAS A FINES. COORDINACIÓN LA PRIMERA ZONA BOMBERIL PARA CURSOS RECURRENTES Y NUEVOS OPERATIVOS	
			53.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior	\$ 1,500.00						
			53.03.04	Viaticos y subsistencias en el exterior	\$ 1,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	CUANDO AMERITE	
			53.03.02	Pasajes al exterior	\$ 1,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO EN SUS ÁRNAS A FINES	
			53.08.01	Alimentos y bebidas	\$ 2,880.00	X	X	X	C.B.C.M.	SE ASIGNA A GASTAR POR ESTACIÓN \$120.00 DÓLARES MENSUALES PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA ESTACIÓN POR OPERATIVOS Y GUARDIAS DEL PRSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO OPERATIVO	
3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control en desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos.	Capacitación constante en escuelas, colegios, universidades e institución públicas y privadas	Materiales para presentación	53.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicidad	\$ 300.00	X			C.B.C.M.	LIBRETINES DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, ORDENES DE COMBUSTIBLE, ORDENES DE TRABAJO.	
4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias en coordinación con los Gobiernos Autonomos	Planificación y ejecución de simulacros para evaluar respuestas y acciones	Personal elaborando y participando en simulacros para prepararse para eventuales eventos	57.02.01	Seguros	\$ 6,000.00	X	X	X	C.B.C.M.	SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL RENTADO Y VOLUNTARIO; SEGUROS DE CAUCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, SEGUROS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS; SEGUROS PARA EDIFICIOS Y SEGUROS PARA EQUIPO DE COMPUTO.	
5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción ante riesgos naturales y antrópicos; y	Recepción de personal voluntario en las estaciones de Shell y Mera y preparación de brigadas contra incendios, primeros auxilios, evacuación en las Instituciones públicas y privadas	Adquisición de equipos nuevos y sofisticados para las unidades de atención prehospitalarias y la adecuación de un tanquero	84.01.04	Maquinarias y equipos (Bienes de larga duración)	\$ 1,000.00			X	C.B.C.M.	DESFRILADOR PORTATIL	
6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias	Mantener las obligaciones instituciones con el estado al día.	Pago de obligaciones a los entes del Estado Ecuatoriano como lo estipula la Ley: CGE, SEGUROS, Comisiones bancarias, SRI	57.01.02	Tasa generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	\$ 500.00	X			C.B.C.M.	PAGO DE PREDIOS LAS ESTACIONES DE SHELL, MERA Y TERRENO	
			57.02.03	Comisiones bancarias	\$ 200.00	X	X	X	C.B.C.M.	PAGO POR COMISIONES BANCARIAS AL BCE Y AL BAN ECUADOR	
			88.01.02.01	Aporte Contraloria General del Estado	\$ 600.00	X	X	X	C.B.C.M.	APORTE DEL CINCO POR MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	
TOTAL GASTOS					\$ 331,474.00						



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO FERNANDO FLORES FLORES

Tcrl. (B) Patricio Flores

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA ALEXANDRA VALLEJO PEREZ

Ing. Gabriela Vallejo

CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MERA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2022 Hasta: 30/12/2022

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	932	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	7,000.00	0.00	7,000.00	6,103.12	6,103.12	896.88
1.3.01.31	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	47,500.00	0.00	47,500.00	46,060.49	46,060.49	1,439.51
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Proveniente De Los Servicios De Alumbrado Publico	150,474.00	0.00	150,474.00	122,398.48	122,398.48	28,075.52
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.02.01	Indemnizaciones Por Siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.10.02	Del Presupuesto General Del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.02.01	Cta. Cte. 76120064 Cuerpo De Bomberos De Mera	126,500.00	0.00	126,500.00	0.00	0.00	126,500.00
3.7.01.02.02	Cta. No. 0250152653	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicio Anteriores De Gads Y Empresas Publicas Compras De Bienes Y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipo Por Devengar De Ejercicio Anteriores De Gads Y Empresas Publicas Construccion De Obras	0.00	79.74	79.74	79.74	79.74	0.00

TOTALES :	331,474.00	79.74	331,553.74	174,641.83	174,641.83	156,911.91
TOTAL ACUMULADO :	331,474.00	79.74	331,553.74	174,641.83	174,641.83	156,911.91



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO FERNANDO
FLORES FLORES

MÁXIMA AUTORIDAD



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA ALEXANDRA
VALLEJO PEREZ

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

08/03/2023

13:47:58

Ruc No :
1660160530001

Dirección :
Luis A Martinez SN y Guayaquil

Teléfono :
032790122

Correo Electrónico
cbomberosmera@yahoo.com

Ciudad
MERA, CAB



CUERPO DE BOMBEROS DE MERA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 1 de 1

lo por Certificar Desde : 01/01/2022 Hasta : 30/12/2022
 Saldo Certificado Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 932 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Monto Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1	GASTOS EN PERSONAL	111,498.80	0.00	111,498.80	0.00	108,883.28	2,615.52	108,883.28	108,883.28	2,615.52
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49,919.42	-14,420.26	35,499.16	0.00	17,496.63	18,002.53	17,496.63	17,256.63	18,002.53
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,700.00	0.00	6,700.00	0.00	3,051.90	3,648.10	3,051.90	3,051.90	3,648.10
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	158,500.00	14,100.00	172,600.00	0.00	1,786.79	170,813.21	1,786.79	1,786.79	170,813.21
8.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	600.00	400.00	1,000.00	0.00	861.84	138.16	861.84	861.84	138.16
9.7	PASIVO CIRCULANTE	4,255.78	0.00	4,255.78	0.00	3,799.80	455.98	3,799.80	3,799.80	455.98
Total Función :		331,474.00	79.74	331,553.74	0.00	135,880.24	195,673.50	135,880.24	135,640.24	195,673.50
Total Gasto :		331,474.00	79.74	331,553.74	0.00	135,880.24	195,673.50	135,880.24	135,640.24	195,673.50



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO FERNANDO FLORES FLORES

MÁXIMA AUTORIDAD



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA ALEXANDRA VALLEJO PEREZ

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

Ruc N°:
1660160530001

Dirección :
Luis A Martinez SN y Guayaquil

Teléfono :
032790122

Correo Electronico :
cbomberosmera@yahoo.com